



Cód. Expte.: 2025/408640/001-700/00002

Procedimiento: CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA ADJUDICAR LA UTILIZACIÓN DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO "PISCINA DE GAFARILLOS Y BAR ANEXO"

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Sorbas (Almería), el día 23 de mayo de 2025 a las 09:02 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura y calificación de la documentación contenida en el Sobre A y en su caso Sobre B, de la Concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público para la utilización y explotación de las instalaciones compuestas por la piscina de Gafarillos y su bar anexo", procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con expte. municipal 2025/408640/001-700/00002, formada por Dña. María de los Ángeles Rodríguez Sánchez, 1ª Tte. De Alcalde, y que actúa como Presidenta de la Mesa, Dª Carmen Valenzuela González, titular de Secretaría-Intervención, D. Antonio Cristóbal Capel Ramos y Dña. Lucía Inmaculada García Rodríguez, que actúan como vocales de la mesa, y Dña. María Antonia Moreno Rodríguez, que actúa como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, y la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y conforme al contenido del Certificado de Secretaría de fecha 22 de mayo de 2025 que se transcribe:

- N.º de registro de entrada: 1282, de fecha 14/05/2025, CRISTINA CALIN, \*\*\*3348\*\*.
- N.º de registro de entrada: 1283, de fecha 14/05/2025, CRISTINA CALIN, \*\*\*3348\*\*.

Resultando fuera de plazo las que a continuación se reseñan: NINGUNA.

#### 1. Apertura y calificación del sobre «A».

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del Sobre «A» que hace referencia a la documentación administrativa contenida en los mismos.

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitida la siguiente proposición:

- CRISTINA CALIN, \*\*\*3348\*\*.

#### 2. Apertura y calificación del sobre «B».

El listado de las ofertas, y admitidas en el apartado anterior, es el siguiente:

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
	Oferta Económica (hasta 80 puntos) (oferta máxima al año 3.115,92 €)	Contratación de un socorrista acuático (20 puntos)
CRISTINA CALIN, ***3348**	4.500,00 €	No

#### 3. Clasificación de ofertas.

Código Seguro De Verificación	+9t5ArNZEuMi+njAHmYHyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 10:04:03
	Lucia Inmaculada Garcia Rodriguez - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 10:03:49
	Antonio Cristobal Capel Ramos - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 09:59:40
	María Antonia Moreno Rodríguez - Tecnico Gestion Economico Contable Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 09:58:59
	María de los Angeles Rodríguez Sanchez - Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 09:49:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2B9t5ArNZEuMi%2BnjAHmYHyQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2B9t5ArNZEuMi%2BnjAHmYHyQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A continuación, se procede explicar el sistema de adjudicación, que será teniendo en cuenta varios criterios de adjudicación de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décimo Cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras lo anterior, se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Orden	LICITADOR	Oferta Económica (hasta 80 puntos)	Contratación de un socorrista acuático (20 puntos)	Puntuación total
1	CRISTINA CALIN, ***3348**	80,00 puntos	0,00 puntos	80,00

#### 4. Propuesta de adjudicación.

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

	LICITADOR	Puntos
1	CRISTINA CALIN, ***3348**	80,00

#### 5. Requerimiento de documentación.

Se le requiere al anterior licitador para que aporte la documentación indicada en la Cláusula Décimo Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que es la siguiente:

1. Documentos que acrediten la capacidad de obrar del licitador. En el caso de persona física, copia del DNI y en el caso de persona jurídica mediante la copia del NIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en Derecho. Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar copia de su documento nacional de identidad.

#### 2. Documentos acreditativos de estar al corriente con la Hacienda Pública:

2.1. Obligaciones con el Estado: Certificación positiva, expedida por la Administraciones Tributaria Estatal de encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.

2.2. Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarla.

2.3. Obligaciones con la Junta de Andalucía: Certificación positiva, expedida por la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarla.

2.4. Obligaciones con el Ayuntamiento de Sorbas: se expedirá de oficio por el Ayuntamiento.

#### 3. Justificante de constitución de garantía definitiva.

#### 4. Seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad.

#### 5. Carné de manipulador de alimentos.

Código Seguro De Verificación	+9t5ArNZEuMi+njAHmYHyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 10:04:03
	Lucia Inmaculada Garcia Rodriguez - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 10:03:49
	Antonio Cristobal Capel Ramos - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 09:59:40
	Maria Antonia Moreno Rodriguez - Tecnico Gestion Economico Contable Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 09:58:59
	Maria de los Angeles Rodriguez Sanchez - Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 09:49:01
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2B9t5ArNZEuMi%2BnjAHmYHyQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2B9t5ArNZEuMi%2BnjAHmYHyQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El plazo para presentar la misma es de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento a través del Registro Electrónico de esta Administración incorporado en la Oficina Virtual de la página web del Ayuntamiento: <https://www.sorbas.es>.

En el supuesto de que no se cumplimente adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, efectuándose propuesta de declaración del procedimiento como desierto.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 09:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

Presidenta.- Dña. M.ª de los Ángeles Rodríguez Sánchez

Vocales.- Dña. Carmen Valenzuela González

D. Antonio Cristóbal Capel Ramos

Dña. Lucía Inmaculada García Rodríguez

Secretaria.- Dña. María Antonia Moreno Rodríguez.

Código Seguro De Verificación	+9t5ArNZEuMi+njAHmYHyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 10:04:03
	Lucia Inmaculada Garcia Rodriguez - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 10:03:49
	Antonio Cristobal Capel Ramos - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 09:59:40
	Maria Antonia Moreno Rodriguez - Tecnico Gestion Economico Contable Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 09:58:59
	Maria de los Angeles Rodriguez Sanchez - Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	23/05/2025 09:49:01
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2B9t5ArNZEuMi%2BnjAHmYHyQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2B9t5ArNZEuMi%2BnjAHmYHyQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

